



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 4045 DE 2012

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipo de laboratorio y materiales con cargo al proyecto de investigación denominado “Restricción química reversible y anestesia general en chigüiros (hydrochaeris hydrochaeris)”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Investigaciones Dr. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, aprobó el proyecto de investigación denominado “Restricción Química Reversible y Anestesia General en Chigüiros (hydrochaeris y hydrochaeris)”, en el cual figura como docente investigador el Dr. EDGAR FUENTES REYES.

Que el Director General de Investigaciones Dr. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, solicita se inicien los trámites pertinentes para contratar la adquisición de un equipos y materiales con cargo al proyecto denominado Restricción Química Reversible y Anestesia General en Chigüiros (hydrochaeris y hydrochaeris)”.

Que por solicitud de la Vicerrectoria de Recursos Universitarios, el Dr. EDGAR FUENTES REYES, presenta aclaración de las especificaciones técnicas del equipo y materiales por adquirir, en aras de establecer albor en el proceso de contratación.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49° de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34444 de fecha 02 de Noviembre de 2012 por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$18.713.120) M/CTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 03 de Diciembre de 2012, se publicó bajo la modalidad de contratación directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones N° 039/2012 cuyo objeto consiste en contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipo de laboratorio y materiales con cargo al proyecto de investigación denominado “Restricción química reversible y anestesia general en chigüiros (hydrochaeris hydrochaeris)”.

Que el día 04 de Diciembre de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de la firma **BIOSYSTEMS S.A**, representada legalmente por el señor RICARDO ESCOBAR, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.440.238 expedida en Barranquilla.

Que el día 04 de Diciembre de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 4045 DE 2012

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipo de laboratorio y materiales con cargo al proyecto de investigación denominado “Restricción química reversible y anestesia general en chigüiros (hydrochaeris hydrochaeris)”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

de los Llanos y el Docente MVZ investigador, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el Docente MVZ investigador, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **BIOSYSTEMS S.A**, representada legalmente por el señor RICARDO ESCOBAR, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.440.238 expedida en Barranquilla.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **BIOSYSTEMS S.A**, representada legalmente por el señor **RICARDO ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.440.238 expedida en Barranquilla, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipo de laboratorio y materiales con cargo al proyecto de investigación denominado “Restricción química reversible y anestesia general en chigüiros (hydrochaeris hydrochaeris)”.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 07 días del mes de Diciembre de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector